



Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de octubre del 2018

VISTO:

El Expediente No. 18MP-12083-00 de fecha 22 de agosto 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 3 del artículo 45° de la Ley No. 30364 – Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, señala que es Responsabilidad Sectorial del Ministerio de Salud: Promover y fortalecer programas para la promoción, protección, recuperación y plena accesibilidad y respeto de los derechos fundamentales, de conformidad con las políticas sectoriales;

Que, con Memorando No. 232-DADG-HHV-18, de fecha 17 de agosto de 2018, la Dirección Adjunta de la Dirección General solicita la aprobación del formato del paquete de atención de los casos de violencia familiar, del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte – DSMAG y del Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente - DSMNA, elaborado y aprobado por el Comité frente a la Violencia Familiar del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, en Reunión de fecha 16 de agosto del 2018, los integrantes del Comité Frente a la Violencia Familiar del Hospital Hermilio Valdizán, solicitan se apruebe los paquetes de atención de violencia familiar del DSMAG y DSMNA; para cuyo efecto resulta necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

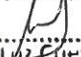
Artículo 1°.- APROBAR el Formato del Paquete de Atención de los casos de Violencia Familiar, de las siguientes unidades orgánicas:

- Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte – DSMAG: Paquete de Atención (Víctimas) y Paquete de Atención (Agresores).
- Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente - DSMNA: Paquete de Atención.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán


M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P Nº 21499 R.N.E. 12799



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte

PAQUETE DE ATENCIÓN (VICTIMAS)

02 Consultas psiquiátricas	DSMAG-CONSULTA EXTERNA
02 Terapias grupales (Psiquiatras)	
04 Sesiones de evaluación psicológica Pensamiento y personalidad (si el psiquiatra lo solicita)	PSICOLOGIA Y DIAGNOSTICO
02 Terapia Multifamiliar (Derivados del DSMAG y DSMNA)	DEPARTAMENTO DE FAMILIA
01 Evaluación socio familiar económica.	TRABAJO SOCIAL
01 Visita Domiciliaria. + Consejería familiar	

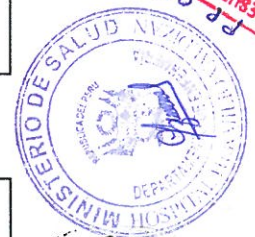
HOSPITAL "HERNÁNDEZ VALDIZÁN"
MINISTERIO DE SALUD
"Hospital "Hernández Valdizán"
M.ª MARÍA GUARACHI TORRES
Jefe de Trabajo Social
C.T.S.P. N° 6012



MINISTERIO DE SALUD
"Hospital "Hernández Valdizán"
M.ª MARÍA GUARACHI TORRES
Jefe de Trabajo Social
C.T.S.P. N° 6012

PAQUETE DE ATENCIÓN (AGRESORES)

02 Consultas psiquiátricas	DSMAG-CONSULTA EXTERNA
04 Psicoterapias grupales (Psicólogos.)	DSMP
04 Sesiones de evaluación psicológica Pensamiento y personalidad (si el psiquiatra lo solicita)	PSICOLOGIA Y DIAGNOSTICO
02 Terapia Multifamiliar (Derivados del DSMAG y DSMNA)	DEPARTAMENTO DE FAMILIA
01 Evaluación socio familiar económica.	TRABAJO SOCIAL
01 Visita Domiciliaria. + Consejería familiar	



MINISTERIO DE SALUD
"Hospital "Hernández Valdizán"
LIZAHUO RODRIGUEZ VILLACRES
MEDICO PSIQUIATRA - TERAPEUTA FAMILIAR
C.M.D. 13377 - F.N.C. 70377
JEFE DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL EN FAMILIA
HUSPITAL "HERNÁNDEZ VALDIZÁN"

MINISTERIO DE SALUD
"Hospital "Hernández Valdizán"
Juan NÚÑEZ DEL PRADO MURILLO
Jefe Departamento de Promoción
de la Salud Mental
C.T.S.P. N° 40183

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Para el Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente

PAQUETE DE ATENCIÓN

02 Consultas psiquiátricas	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
04 Atenciones psicológicas individuales	
02 Sesiones de Psicoeducativas familiares	DSMNA ENFERMERIA
02 Terapia Multifamiliar	DEPARTAMENTO DE FAMILIA
01 Evaluación socio familiar económica.	
01 Visita Domiciliaria. + Consejería familiar	TRABAJO SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"
Médico Psiquiatra
Eduardo Martínez Torres
C.T.S.P. N° 6012

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"
Médico Psiquiatra
Marta Huarachi Torres
C.T.S.P. N° 6012

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"
Médico Psiquiatra
Marta Huarachi Torres
C.T.S.P. N° 6012

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"
Médico Psiquiatra
Marta Huarachi Torres
C.T.S.P. N° 6012

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"
Médico Psiquiatra
Marta Huarachi Torres
C.T.S.P. N° 6012